



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3082/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
12/06/2025**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 732/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria XAVIERA PAZ SALGADO FERRUFINO, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO HISTÓRICO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a ANTOFAGASTA, para Concurrir a visita a terreno del sitio de memoria Quebrada en Way, para registro fotográfico y realización de taller de memoria para valores y atributos. Adicionalmente, visita al sitio de memoria La Providencia para evaluación de solicitud de ampliación de polígono del Monumento Histórico actual y reunión con los solicitantes.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) XAVIERA PAZ SALGADO FERRUFINO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de



1749731152741792



1749754573435



ANTOFAGASTA a contar del 2 de junio de 2025 y hasta el 4 de junio de 2025,
con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

12 JUN 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1749731152741792



1749754573435

